



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

15 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **GAUTE JUAN MANUEL, DNI. 35.332.227** para la ejecución de mano de obra para reparación de cielorraso, modificación de estructura masillado de juntas con colocación de molduras en Cementerio Municipal sito en Arroquigaray entre Independencia y Martín Rodríguez de esta ciudad,

Que esta obra pública es de suma importancia por cuanto resulta necesario mantener en perfecto estado de conservación nuestro Cementerio, cual se encontraba con serias averías en su techo concitando peligrosidad para quienes la visitan,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **GAUTE JUAN MANUEL, CUIT. 20-35332227-4** para la ejecución de mano de obra para reparación de cielorraso, modificación de estructura masillado de juntas con colocación de molduras en Cementerio Municipal sito en Arroquigaray entre Independencia y Martín Rodríguez de esta ciudad, el cual como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 2.031

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte